



CIRCULAR EJC25-76

PARA: EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES

DE: DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL “RODRIGO LARA BONILLA”

ASUNTO: CONVOCATORIA MESA DE TRABAJO REGIONAL ASUNTOS RELEVANTES DE LOS CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA

FECHA: 23 de septiembre de 2025

Estimados (as) servidores(as) judiciales:

El Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan de Formación de la Rama Judicial, tiene previsto la ejecución de las actividades académicas dirigidas a los empleados administrativos y judiciales de los distritos judiciales de Caldas, Quindío, Risaralda, Tolima, Chocó y Antioquia.

En ese sentido, se extiende una cordial invitación para inscribirse y participar en la actividad académica relacionada con el Programa de Formación Especializada, según la información, instrucciones y parámetros que se indican a continuación:

1 Información de la actividad académica

Actividad, sede, fecha, distritos convocados y modalidad

SEDE	ACTIVIDAD ACADÉMICA	FECHA DE REALIZACIÓN		DISTRITOS CIRCUITOS CONVOCADOS	MODALIDAD	Enlace de inscripción
		INICIO	FINAL			
Manizales	Mesa de trabajo regional- Asuntos relevantes de los consejos seccionales de la Judicatura	31- octubre -2025	31- octubre -2025	Distritos judiciales de Caldas, Quindío, Risaralda, Tolima, Chocó y Antioquia	Presencial	https://acortar.link/D63zvP

2. Modalidad

Presencial: solo para empleados administrativos y judiciales pertenecientes a los distritos judiciales del Caldas, Quindío, Risaralda, Tolima, Chocó y Antioquia que sean admitidos.

3. Inscripciones

Los servidores judiciales interesados en asistir a esta actividad de manera presencial, deberán inscribirse únicamente a través del enlace de la Escuela Judicial <https://acortar.link/D63zvP>

Las inscripciones estarán abiertas desde la fecha de la convocatoria y hasta las 5:00 p.m. del miércoles 21 de octubre de 2025 o hasta agotar los cupos disponibles.

Quienes ya estén registrados en la plataforma deberán ingresar con sus credenciales (usuario y contraseña), buscar la actividad académica relacionada e inscribirse.

Si aún no se han registrado, deberán hacerlo para validar y recibir las credenciales de acceso necesarias para la inscripción. Para más información, consulte el instructivo de registro e inscripción en el siguiente enlace: [INSTRUCTIVO DE REGISTRO](#).

Cualquier duda sobre el proceso de registro, inscripción u otra inquietud, puede solicitar soporte técnico a través del siguiente enlace: [SOPORTE TÉCNICO](#).

4. Admisión

Las admisiones y asignación de los cupos se realizarán conforme al presupuesto disponible. Los admitidos recibirán confirmación por correo electrónico junto con la información del lugar de realización.

Recomendaciones para los admitidos:

- Gestionar previamente su situación administrativa (permiso o comisión), conforme al artículo 136 de la Ley 270 de 1996.
- Una vez concedida su situación administrativa, confirmar su asistencia con el colaborador del *call center*, quien se comunicará por celular y/o al correo electrónico registrado, a fin de verificar datos de inscripción y demás información necesaria.
- Asistir puntualmente y durante toda la jornada académica, considerando el esfuerzo humano y presupuestal destinado por el Consejo Superior de la

Judicatura y la Escuela Judicial. La inasistencia total o parcial solo será justificable por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente soportadas.

5. Gastos asumidos por la Escuela Judicial

La Escuela Judicial, para los servidores admitidos presencialmente, asumirá únicamente los gastos de tiquetes aéreos, alojamiento, transporte terrestre y alimentación, según cada caso, y de acuerdo con el presupuesto asignado. Lo anterior, siempre y cuando los discentes hayan sido previamente admitidos(as) y se encuentren registrados con antelación.

Para más información, comuníquese con:

Esther Lucia Lozano Saavedra: elozanos@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cesar Alberto Jiménez Rodríguez: cjimener@cendoj.ramajudicial.gov.co

Indique en el “asunto” del correo: Mesa de trabajo regional - Asuntos relevantes de los consejos seccionales de la Judicatura.

Cordialmente,



GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ

Directora

Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”

EJRLB/GAMS/LCHG/ELLS